

PRIMERO LA ALIMENTACION

El 16 de Octubre es celebrado internacionalmente como DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION y el 17 de Octubre como DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA. Consideramos particularmente oportuno este año, que además ha sido designado por Naciones Unidas como AÑO INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA Y DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICION, aprovechar estas fechas para redoblar nuestro compromiso de contribuir a garantizar el Derecho a una alimentación saludable como un derecho humano básico que los gobiernos deben asegurar a todos los habitantes del país, por encima de las reglas que fije el mercado y las políticas de ajuste estructural.

El desarrollo sustentable con equidad debe tener el acceso a la alimentación como uno de sus objetivos en un país con recursos disponibles, por su vinculación estrecha con la salud, la educación y la vida misma.

Un grupo de organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales y organizaciones profesionales intercambiando ideas y experiencias, analizaron la problemática alimentaria desde ópticas diversas, considerando al estado nutricional de la población como síntoma de la realidad económica y social y a su vez como causa de la misma. Una realidad que se expresa en los altos índices de desocupación, con el consiguiente aumento de la pobreza, la desarticulación de los sistemas públicos de educación, salud y seguridad social, la disminución salarial, la precarización laboral y de la capacidad adquisitiva, la falta de incentivos para la producción y el régimen de tenencia de la tierra con multiplicación de desalojos que afectan a la población rural, coincidiendo con la concentración de la riqueza y enfermedades producidas por efectos de la sobrealimentación, como por sus carencias. A esto se suman la diversidad de programas compensatorios de carácter gubernamental que cubren una mínima parte de la población con necesidades básicas insatisfechas o por debajo de la línea de pobreza, muchas veces sin coordinación, supervisión o evaluación.

En su ejecución deberían usarse el potencial de recursos humanos disponibles, incluyendo profesionales específicamente formados en universidades argentinas, que junto a las organizaciones no-gubernamentales podrían garantizar un mayor nivel de eficacia, participando en los niveles de decisión para un mayor control de gestión.

Al considerar que el costo de la alimentación de una familia tipo insume hoy el total de dos jubilaciones mínimas ó algo más del salario básico, y que éste debería insumir solo el 30% del mismo, somos conscientes de la extrema vulnerabilidad de la población con riesgo implícito de aquellos más expuestos: niños, niñas, mujeres y ancianos.

Es por esto que las organizaciones abajo firmantes hacen suya la "Declaración en defensa de la Seguridad Alimentaria" aprobada por las ONG de América Latina en Asunción del Paraguay (30-6 al 19-7-96).

Con el lema "**ALIMENTO PARA TODOS**", la FAO ha convocado a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, brindando una oportunidad histórica a los gobiernos, las organizaciones internacionales y a todos los sectores de la sociedad civil para aunar fuerzas en una campaña concertada para garantizar la seguridad alimentaria considerada ésta como el acceso en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable de toda la población del planeta.

El Estado Argentino, que ha de participar en ella, está obligado a respetar, proteger y cumplir este derecho humano, no sólo por que así lo demanda nuestra Constitución Nacional sino también

como consecuencia de compromisos asumidos ante la comunidad internacional, incluyendo la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Mundial sobre la Nutrición (1992), la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social (1995) y la Cumbre de la Infancia (1990).

Esto significa que el Estado Argentino junto con la Comunidad de Estados, tienen la responsabilidad de asegurar a todo habitante del país el acceso a los recursos necesarios para producir su propia alimentación y/o al trabajo y salarios suficientes para su adquisición.

Junto con la plena vigencia de los derechos civiles y políticos, el respeto por este y todos los derechos económicos, sociales y culturales de la población debe constituirse en base y criterio de las políticas económicas y desarrollo del país. Esto solo será posible si se basa en la plena participación ciudadana en el control de la gestión de las políticas públicas respectivas, así como el respeto y apoyo hacia las diversas iniciativas que a nivel comunitario puedan darse en este mismo sentido.

"La Cumbre Mundial de la Alimentación debe ser el punto de partida para la reorganización global, regional, nacional y local de un nuevo, democrático, equitativo, eficiente y sustentable sistema de Seguridad Alimentaria para todos, para las generaciones actuales y para las futuras".

-Buenos Aires, 16 de octubre de 1996

ADHIEREN:

FEDERACION ARGENTINA DE GRADUADOS EN NUTRICION (FAGRAN)
ASOCIACION ARGENTINA DE NUTRICIONISTAS
ASOCIACION DE NUTRICIONISTAS MUNICIPALES
ASOCIACION DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS BONAERENSES
CONF. DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REP. ARGENTINA (CTERA)
CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
UNION DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BUENOS AIRES (UTPBA)
FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES-SECRETARIA DE DD.HH.
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ)
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION AGRARIA (CEPA)
RED INTERAMERICANA AGRICULTURA Y DEMOCRACIA (RIAD)
MOVIMIENTO AGRARIO DE LA REGION PAMPEANA
RED DE SEGUIMIENTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS AL DESARROLLO SOCIAL (Red-DES)
RED NACIONAL DE CONFLUENCIA
COMITE DE SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
AGRUPAMIENTO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEDICADAS A NIÑOS Y JOVENES EN RIESGO SOCIAL (ADO)
GRUPO NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIONES ECONOMICO-SOCIALES (PRIES)
FACES-AMIGOS DE MEDICOS DEL MUNDO
MOVIMIENTO POR LA PAZ, LA SOBERANIA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS (MOPASSOL)
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y FAMILIARES (IESyF)
INSTITUTO DE ESTUDIOS Y ACCION SOCIAL (IDEAS)
MADRES PLAZA DE MAYO-LINEA FUNDADORA
LISTA INTEGRACION CLAUSTRO DE GRADUADOS-FAC. AGRONOMIA-UBA
ASOCIACION QUE VIVAN LOS CHICOS
UNION DE MUJERES ARGENTINAS (UMA)
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO-JUNTA INT. DE DELEG. MIN. DE SALUD Y ACCION SOCIAL
FUNDACION KAIROS
SECRETARIADO DE ENLACE DE COMUNIDADES AUTOGESTIONARIAS (SEDECA)
TALLER ECOLOGISTA - ROSARIO
UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES-CORDOBA
MUTUAL CARLOS MUGICA-CORDOBA
SERVICIO EN PROMOCION HUMANA-CORDOBA
SERVICIO DE EDUCACION POPULAR-TUCUMAN (SERDEP)
OBISPADO DE NEUQUEN, PASTORAL SOCIAL

(siguen las firmas)

HERMANAS DE LA MISERICORDIA, NEUQUEN
COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "25 DE MARZO" LTDA., CAPITAL
ROSA JOSEFEIN YOPENA, COMEDOR TOKIO Y JUNTO VECINAL LOS PATITOS-
HURLINGHAM
CRISTINA CAJIGA, UNIVERSIDAD DE LUJAN
FREPASO-CAMPANA
MUTUAL FAM
GUILLERMO LAROL, FRENTE GRANDE-ALTE.BROWN
NINFA DOMINGUEZ, CENTRO COMUNITARIO
GRACIELA ALVAREZ, CRECEMOS
NOEMI PEREZ, CENTROS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIO
JORGE VARGAS ROBLES, WILDE
ROBERTO PEREYRA, WILDE
ASOCIACION SAN SEBASTIAN-BERNAL OESTE

PARA SUMAR SU ADHESION O CONTAR CON MAS INFORMACION RESPECTO A LA
CAMPAÑA "PRIMERO LA ALIMENTACION", DIRIGIRSE A:

*Miryam Gorban, Vicepresidente FAGRAN, Viamonte 1328- 7°25,
Capital Tel 374-3090 (tel.part. 244-5953)

*Red-DES, a/c Serpaj, Piedras 730, Capital Tel/Fax 361-5745,
serpaj@wamani.apc.org

COMUNICADO DE PRENSA

25 de octubre de 1996

Contactos:

Miryam Gorban, FAGRAN: 244-5953

Beverly Keene, SERPAJ: 361-5745

PRIMERO LA ALIMENTACION

Con la presencia del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, Marta Maffei, Secretaria General de CTERA, la Mesa Coordinadora de Jubilados, FUBA, Asociación Cristiana de Jóvenes, Federación de Graduados en Nutrición entre otras organizaciones no-gubernamentales, se reunieron el 16 de octubre en el Auditorio de UTPBA aprobando la declaración argentina que se presentará a la Cumbre Mundial de la Alimentación, bajo el lema "PRIMERO LA ALIMENTACION".

Las organizaciones sociales y comunitarias que así lo hicieron invitan a adherirse a esta campaña que se sumará a la que se desarrolla en el mismo sentido en todo el mundo, sosteniendo que "ALIMENTARSE ES UN DERECHO".

Las adhesiones se reciben hasta el 5 de noviembre en SERPAJ, Piedras 730, Tel/Fax 361-5745 y en FAGRAN: Viamonte 1328, 7° piso, Of. 25, Tel/fax 374-3090/3301

Agradeciendo la atención dispensada y esperando la publicación del comunicado enviado, saludamos cordialmente.

Miryam Gorbán
Secr. Adj. FAGRAN

Beverly Keene
SERPAJ